

Nº Act. 7
CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO -
ARQUITECTURA



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

84.

(Exp. Nº 031170-000135-24) (Dist. Nº 2133-24) - VISTO: la resolución Nº 60 de este Consejo de fecha 31.7.24, que sustituye el artículo 106 del documento "Organización general de los cursos correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial, perfil Producto y perfil Textil Indumentaria";

CONSIDERANDO: la nota de fecha 7.8.24 elevada por la Directora de la EUCD, Carolina Poradosú y el As. Ac. Guillermo Lago;

RESUELVE:

1º Establecer que la sustitución del artículo 106 del documento "Organización general de los cursos correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial, perfil Producto y perfil Textil Indumentaria", aprobada por el numeral 1º de la resolución Nº 60 de este Consejo de fecha 31.7.24, comenzará a aplicarse a partir del 1.1.26.

2º Modificar provisoriamente el artículo 106 de dicho documento, que será de aplicación a partir de la presente resolución y hasta el 31.12.25, con la siguiente redacción: "106. El estudiante deberá cumplir con 35 créditos entre optativas y electivas. De estos, 16 créditos deben corresponder a optativas, 8 créditos deben corresponder a electivas, y completar 11 créditos de optativas y/o electivas de elección libre."

3º Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza dar la más amplia difusión en los canales de FADU.

4º Solicitar a la EUCD su difusión.

11 votos - unanimidad de presentes.

Montevideo, 8 de Agosto de 2024

Pase al DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA para cumplir con lo establecido en la resolución precedente y en la resolución Nº 60 de fecha 31.7.24 que luce en actuación 5 de estos obrados. Cumplido siga a la EUCD

 Firmado electrónicamente por **MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO** el 09/08/2024 11:43.